



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 28 de junio del 2016

Al efectuar este martes su XXVI sesión ordinaria, los diputados del Congreso del Estado de Campeche aprobaron reformas a la Constitución Política del Estado, dos puntos de acuerdo dirigidos a los Secretarios de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, y a la Cámara de Diputados federal, así como la propuesta de la Cotaipech para nombrar a los integrantes de su Consejo Consultivo.

Las modificaciones a la Carta Magna local son para reformar el párrafo tercero del Artículo 38, a fin de fortalecer el trabajo de gestión de los diputados y la rendición de cuentas respecto al trabajo legislativo realizado por cada uno de ellos, y para reformar los Artículos 41, 43 y el párrafo primero del Artículo 56, para efecto de ampliar los periodos ordinarios de sesiones del Congreso local, dictamen conjunto relativo a dos iniciativas promovidas por diputados de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, y aprobado por unanimidad.

Así, el Congreso del Estado tendrá tres periodos ordinarios de sesiones: el primero comenzará el 1 de octubre y concluirá el 20 de diciembre; el segundo iniciará el 1 de febrero y concluirá el 31 de marzo; y el tercero iniciará el 1 de mayo y concluirá el 31 de julio, periodos que podrán prorrogarse hasta por 15 días cada uno.

Esta modificación repercutirá directamente en el número y duración de los periodos de receso, que quedarían en tres: el primero, del 21 de diciembre al 31 de enero; el segundo, del 1 al 30 de abril, y el tercero del 1 de agosto al 30 de septiembre. Lo anterior con el afán de que los diputados puedan seguir cumpliendo con sus diversas labores complementarias a las legislativas, entre las que se encuentran la visita a sus respectivos distritos y las de gestión, entre otras.

También en forma unánime, y previa dispensa de más trámites, fueron aprobados dos puntos de acuerdo, el primero para exhortar a los Secretarios de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado a instalar, de manera conjunta con el Poder Legislativo del Estado, una mesa de trabajo en materia presupuestaria, promovido por la diputada María Asunción Caballero May, y el segundo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Deporte y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que destine en el Presupuesto de Egresos 2017 una partida extraordinaria para impulsar el deporte escolar y las ligas municipales en el Estado de Campeche, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández.

Mientras que por mayoría de votos (32 a favor y dos en contra, emitidos éstos por los diputados Carlos Enrique Martínez Aké y Adriana de Jesús Avilez Avilez), fue aprobado el informe de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno

de Convencionalidad, y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a una propuesta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, para nombrar a los integrantes de su Consejo Consultivo.

Previamente fue leída una solicitud de emisión de la declaratoria de entrada en vigor en el Estado de la Ley Nacional de Ejecución Penal, remitida por los integrantes del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado.

Y como parte del orden del día, la presidencia de la Mesa Directiva habilitó a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, para realizar el proceso de auscultación para el nombramiento de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

En asuntos generales hicieron uso de la tribuna los diputados Janini Guadalupe Casanova García, con una iniciativa para crear la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Campeche; Juan Carlos Damián Vera, promoviendo una iniciativa para expedir la Ley de Entrega Recepción del Estado y sus Municipios; María Asunción Caballero May, con un punto de acuerdo para exhortar a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Salud federales, para que en el ámbito de sus respectivas competencias incluyan en el Fondo de Protección contra daños Catastróficos recursos suficientes para atender el tratamiento de enfermedades por insuficiencia crónica renal; Carlos Enrique Martínez Aké y Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, sobre el nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo de la Cotaiepec; y Manuel Alberto Ortega Lliteras, en relación al Día Mundial del Árbol.

Al inicio de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistió el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por el Instituto de Transporte del Estado de Campeche, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y el Congreso del Estado de Morelos.

La próxima sesión será el jueves 30 de junio, a las 11:00 horas.